



Términos y Condiciones

“Tasa del 0% en POS para tarjetas Blue Diamond nuevas, primeros dos meses”

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones **“Tasa 0% Tarjeta Crédito Blue Diamond”**.**

Descripción:

Clientes Participantes

Para efectos de esta Campaña, serán participantes aquellos clientes que sean personas naturales mayores de edad, titulares de una Tarjeta Crédito Blue Diamond BBVA (en adelante, la “Tarjeta”) a partir de la fecha indicada en la Vigencia de la presente Campaña.

Vigencia

El beneficio aplicará para aquellas Tarjetas que hayan sido dadas de alta a partir del doce de diciembre de 2025 (en adelante la “Vigencia”).

¿En qué consiste esta Campaña y cuáles son los beneficios?

(i) El Banco entregará el beneficio de tasa de 0% en intereses para las compras realizadas con la Tarjeta durante los primeros dos (2) meses posteriores a la contratación de la misma.

Condiciones Generales

- No aplica upgrades, es decir, para mejoras en la categoría de la Tarjeta.
- No aplica para renovaciones, reexpediciones o reposiciones.
- No aplica para tarjetas de crédito amparadas.
- Una vez finalizado el segundo mes (posterior a la contratación de la tarjeta), la tasa que se aplicará a las compras, será la que está vigente en el mes.
- Para que el Cliente sea beneficiario, la tarjeta contratada durante la Vigencia de esta Campaña debe registrar en estado 6 (entregada), además, que esté activa y sin bloqueos.
- Frente al uso de la Tarjeta, no se tendrán en cuenta las transacciones de: avances, pago de impuestos, notas de crédito o débito, intereses y/o comisiones cobradas por el banco, ni compra de cartera. Las transacciones provenientes del uso no autorizado de una tarjeta perdida, robada o fraudulenta tampoco se tendrán en cuenta para el cumplimiento del requisito de la compra.
- Solo se contarán las compras realizadas con la Tarjeta participante durante la Vigencia de la Campaña, de forma presencial o no presencial, nacionales o internacionales. Por compras presenciales se entiende cuando las tarjetas pasan por un datáfono y por compras no presenciales, aquellas que se hacen por internet u otros medios virtuales.
- El beneficio de esta promoción es intransferible.

Aviso legal

La aprobación de la tarjeta de crédito está sujeta a políticas de riesgo de BBVA Colombia según perfil económico del cliente y condiciones de producto.

En las compras con tarjeta de crédito, pasado el segundo mes en los cuales aplica el beneficio, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra. Puedes consultar la tasa de interés en <https://www.bbva.com.co>.